

# Informe de Gerente

## A la Junta General de Accionistas de Ecuasmyt S.A.

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a lo señalado en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017

La Administración dio fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

En el ejercicio económico del año 2016 no se produjeron hechos extraordinarios en lo administrativo, laboral y legal.

Los ingresos de la compañía en el año 2017 muestran una disminución del 70,23% con relación al año anterior.

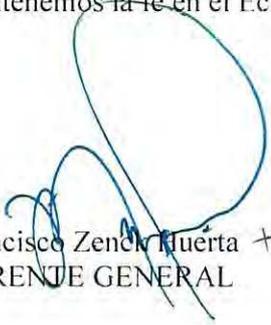
Los egresos del año 2017 disminuyeron en un 70,01% en relación con el año 2016.

Los gastos financieros del año 2017 disminuyeron en un 87,44% con relación al año 2016.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Para el ejercicio económico del 2018, procuremos conquistar nuevos segmentos del mercado mediante la excelencia de nuestros servicios y de la ética comercial que nos caracteriza, contando siempre con el invaluable apoyo de los señores accionistas.

Mantenemos la fe en el Ecuador y sus Instituciones.



Francisco Zenón Huérta +  
GERENTE GENERAL